



RESOLUCIÓN CS Nº 400/22

VISTO, el Expediente Nº 11685/2022 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación efectuada por el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento se solicitó considerar y aprobar las modificaciones introducidas al plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física -Ciclo de Complementación Curricular-.

Que la Licenciatura en Educación Física - Ciclo de Complementación Curricular-, pretende generar y promover políticas públicas deportivas con el eje puesto en la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la mejora en la calidad de vida de las personas, la reducción de las enfermedades vinculadas al sedentarismo, la inclusión social y la discapacidad.

Que, asimismo, apunta a contribuir al desarrollo deportivo en todas sus manifestaciones, a partir de la investigación y la búsqueda constante de la innovación.

Que la experiencia adquirida en el tiempo que lleva de funcionamiento la citada Licenciatura, ha inducido a la formulación de modificaciones en el plan de estudios.

Que las mismas buscan responder a las nuevas exigencias de los entornos de aprendizaje y la incorporación de herramientas virtuales.

Que han tomado la debida intervención la Secretaría General Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 25 de noviembre de 2022.

Que fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 9º reunión ordinaria del 30 de noviembre del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 49º inciso e) del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,



Universidad Nacional
de San Martín

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las modificaciones introducidas al plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física -Ciclo de Complementación Curricular-, dependiente del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento, cuyos objetivos, diseño y organización curricular se adjuntan como anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 400/22

CDOR. CARLOS GRECO
Rector



1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1 Denominación de la carrera

Licenciatura en Educación Física- Ciclo de Complementación curricular

1.2 Denominación de la titulación a otorgar

Licenciado/a/e/x en educación física - Ciclo de Complementación curricular

La carrera brindará dos orientaciones que será otorgada por la Universidad mediante certificaciones complementarias:

- **“Actividad Física para la salud y para personas con discapacidad”.**
Aprobada por Resolución de Consejo Superior Nro. 10/04
- **“Fisiología del trabajo físico”**
Aprobada por Resolución Rectoral Nro. 464/97

1.3. Ubicación

ICRM - Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento – Universidad Nacional de General San Martín

1.4. Nivel de la carrera

Grado CCC - Ciclo de complementación Curricular

1.5. Modalidad de dictado

Presencial con un 40.38% de carga no presencial.

1.6. Duración y carga horaria total y créditos equivalentes

Cuatro cuatrimestres

1.7 Carga total horaria: 1.248 horas, equivalente a 78 créditos académicos.

2. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta formativa de este plan de estudio está basada en los pilares de la Universidad Nacional de General San Martín, concibiendo a la educación superior como un bien público y social, como un derecho humano universal y un deber del Estado. Reconociendo como aspecto constitutivo de la formación universitaria los diálogos que se producen entre saber y técnica, teoría y práctica e investigación y experiencia, promoviendo la autonomía de los miembros de la comunidad en la configuración de sus trayectos formativos de aprendizaje, y de ejercicio profesional y laboral, orientando la educación en particular y las acciones institucionales en general hacia el bien común, la formación de calidad y la generación de conocimiento.

A su vez, desde el Ciclo de complementación Curricular en Educación Física, tomamos como base aquellos principios que rigen al desarrollo del Deporte, la actividad física y la salud en nuestro territorio. Entendemos a la educación y el Deporte como un bien esencial para la vida con verdadero alcance en la construcción de los valores morales y espirituales del conjunto de la sociedad; en tal sentido y, según lo establecido en la Ley del Deporte (Ley N° 20.655), quedan



constituidos como cimiento y guía de nuestra actividad formativa aquellos valores que forjados a la luz de los aspectos humanísticos, científico-técnicos, filosóficos y educativos constituyen al deporte, la actividad física y la salud como un valor esencial para la vida en sociedad. Es imprescindible para poder llevar a cabo estos principios la formación de profesionales con las herramientas necesarias para poder llevar adelante estos objetivos.

3. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Dentro de una institución de la jerarquía y magnitud de la Universidad Nacional de San Martín es estratégico pensar la educación física desde todas las manifestaciones, pero por sobre todo, generando espacios para la formación de profesionales que puedan desarrollar todo su potencial en pos de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El Ciclo de Complementación Curricular ofrece a las y los estudiantes la posibilidad de tener dos orientaciones con el fin de profundizar campos de acción específicos según el interés del estudiante.

En el 4to cuatrimestre del plan de estudios se incorpora una materia Electiva, en la cual los/as estudiantes podrán elegir cursar la asignatura **“Actividad Física para la salud y para personas con discapacidad”** o **“Fisiología del trabajo físico”**. De esta manera, las/os estudiantes abordarán los contenidos específicos de la orientación elegida a fin de complementar la formación del trayecto general con la específica del área.

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones que pueden observarse en el presente Plan de Estudios, encuentran su fundamentación en la necesidad responder a las nuevas exigencias que los entornos de aprendizaje vienen manifestando en los últimos años; hemos considerado como eje rector de la trayectoria académica programada, la incorporación de herramientas virtuales que den cuenta de la dinámica existente entre las nuevas formas de aprender y por tanto, los nuevos modos de enseñar.

La implementación de los formatos virtuales, se basa en la construcción de una Plataforma de Trabajo que permita, facilite y estimule el acceso a los saberes que conforman y estructuran nuestra propuesta formativa; de este modo y, frente a los esquemas tradicionales de enseñanza, hemos forjado una propuesta basada en la aplicación de las nuevas tecnologías como elemento enriquecedor y desarrollador de los nuevos modos de aprendizaje.

En virtud de las fundamentaciones expuestas más arriba y tomando como punto de partida la necesidad de presentar propuestas formativas en línea con las nuevas exigencias de los procesos formativos, la modalidad de cursada quedará representada de la siguiente forma:

- Horas Presenciales: 744 horas presenciales (59,62%)
- Horas No Presencial: 504 horas no presenciales (40,38%)
- Horas Totales de la Licenciatura: 1.248 horas



5. MARCO CONCEPTUAL PEDAGÓGICO DE LA CARRERA PRESENCIAL BAJO SIED

La presente propuesta se realiza en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SINED) de la Universidad Nacional de General San Martín aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 54/18 y de su respectivo Reglamento aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 109/18 dando efectivo cumplimiento a lo que allí se establece.

Desde un marco normativo y conceptual, la Educación a Distancia es la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante/a se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), diseñados especialmente para que la/el estudiante alcance los objetivos de la propuesta educativa. Como cualquier otra modalidad educativa, básicamente constituye una forma en que se crean las condiciones -simbólicas y materiales- para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico generado y/o seleccionado en función de metas político-institucionales. Esta mediación indica a la vez un proceso de mediatización, es decir, un proceso de selección y utilización de una gran variedad de recursos y herramientas didácticas, buscando incorporar los más idóneos y potentes metodológicamente (Ozollo y Orlando, 2013).

Este proceso de mediación y mediatización se produce en un escenario virtual de enseñanza y de aprendizaje, entendiendo por éste, un escenario social y colaborativo de significaciones compartidas en las que se establecen estrategias didácticas y comunicacionales para provocar mecanismos dinámicos de aprendizaje e interacciones ricas en significación respecto al conocimiento que se desea construir.

Se concibe una educación mediada por TIC no como un modelo de enseñanza único y monolítico, sino como un sistema flexible y dinámico que pueda “absorber” tanto los rápidos cambios tecnológicos como los avances científicos y en el conocimiento. Mientras que las tecnologías están en desarrollo, las nuevas formas de trabajo y la interacción entre los usuarios también se desarrollan al mismo tiempo. El uso educativo de estas nuevas formas propicia proyectos de vanguardia que crean entornos de aprendizaje innovadores y potencia el aprendizaje colaborativo, más interactivo, promueve comunidades de aprendizaje y en red.

Para ello se desarrolla la intencionalidad educativa en una estructura en la cual se combinan diversos lenguajes de manera atractiva y se organiza a través de conexiones o enlaces, y en el cual es posible que la persona usuaria tome decisiones respecto al camino a seguir por su alto grado de interactividad y movimiento con sentido (Ozollo, 2011). Se favorecen, por lo tanto, estilos diversos de vínculo y propuesta didáctica, acorde con las necesidades que los propósitos educativos plantean, propósitos enmarcados en los campos disciplinares y en las concepciones del enseñar y aprender que se centran en un proceso de construcción compartida y situada (Litwin, 1994).



El modelo pedagógico del SIED está construido sobre la base de una concepción de interactividad cognitiva, diferenciada de la mera interactividad instrumental. Teniendo en cuenta que los entornos virtuales pueden favorecer la interactividad cognitiva, el desafío es diseñar una serie de acciones didácticas secuenciadas que le permitan al estudiante la reconstrucción con sentido de los contenidos, en la misma medida en que va reconstruyendo su mirada del mundo y de sí mismo o misma. El modelo pedagógico debe cumplir, entonces, con las tres funciones básicas de los procesos educativos en el marco de la virtualidad:

Función informativa: como administración, distribución y reservorio de información. Esta función es importante dentro de las fases formativas, pero no la única. Se privilegiará que active en él o la estudiante, procesos de interactividad cognitiva, de comunicación personal e intersubjetiva y de involucramiento situacional.

Función cognitiva: como escenario para el procesamiento y comprensión de la información. Tiene su objetivo en los procesos de desarrollo cognitivo de la persona que aprende y se asienta en las diferentes estrategias de enseñanza seleccionadas para estructurar un planteo didáctico tendiente a la construcción de conocimientos y de estrategias de aprendizaje en la/o el estudiante.

Función comunicativa: como espacio de interacción entre diferentes actores, recursos y herramientas. Es una función transversal entre las dos primeras: potencia el carácter social y de movimiento intersubjetivo para dichos procesos. Supone la implementación de estrategias de apoyo, que son aquellas que apuntan a mejorar las condiciones materiales y psicológicas en que se produce el aprendizaje, asociados al deseo de aprender: motivación y apoyo. Aquí se diferencian términos tales como participación, interacción, comunicación, colaboración y cooperación, comprendiendo que todos tienen que estar presentes en lo que hace a los procesos de interactividad cognitiva y social (Ozollo, 2011).

El entrecruzamiento de las ideas mencionadas, conciben a la tecnología, ya no con el objetivo de acortar las distancias, sino para proponer un nuevo escenario, un entorno de enseñanza, una nueva dimensión que permita el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento a través de la interacción entre pares, las fuentes de información y el accionar docente. De esta forma, la tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación presencial centrados en la transmisión de la información, sino que es a través de ésta que se pretende crear nuevos espacios (entornos) para fomentar los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje. El uso de la tecnología se encuentra totalmente fundamentado a partir de decisiones pedagógico-didácticas (Schwartzman, 2014).

Considerando que la enseñanza es una “acción situada, porque transcurre en un contexto histórico, social, cultural, institucional” (Basabe y Cols, 2007, p. 141) corresponde concebirla como un tipo particular de práctica social. El reconocer a la enseñanza como una práctica social permite reconocer a las y los docentes como actores sociales que poseen “intenciones que dan sentido y dirección a sus reflexiones y decisiones relativas a qué y cómo enseñar” (Basabe y Cols., 2007, p.



142). Por lo tanto, las prácticas de enseñanza no son neutrales, sino que están guiadas por intencionalidades y valores que las sustentan y orientan. En este modelo, la buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los/las estudiantes. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el/la estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989, p. 158).

En la enseñanza con uso de Entornos Virtuales o Campus, entendidos como el espacio virtual caracterizado por la utilización de variadas tecnologías de la comunicación para lograr entornos de aprendizaje efectivos y la interacción de estudiantes y docentes (Kurshan, 1991 citado en Sabulsky, 2007), los cambios respecto a las situaciones tradicionales no sólo se dan en relación al contexto de la enseñanza, sino también en relación al contenido, y suponen, además, un cambio de perspectiva tanto por parte de las/os estudiantes como docentes.

Es un modelo construido como punto de partida que posibilita considerar las relaciones entre la enseñanza y la integración de TIC, en particular para trabajar en educación a distancia, a partir de la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, siendo sus conceptos principales: aprendizaje significativo, mecanismos de influencia educativa, procesos cooperativos y colaborativos y construcción de significados compartidos.

Los usos de tecnologías digitales facilitan la organización y el desarrollo de los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimiento. Potencia además la construcción colaborativa y contribuye al encuentro de significatividad de los aprendizajes. A través de lo multimedial - audio, imágenes, movimiento, hipertextos, tecnología móvil, redes, se potencian los contenidos para el aprendizaje. Internet además facilita el acceso a la información y configura la posibilidad de la ubicuidad. Las redes y la comunicación estimulan la comunicación entre pares y entre docentes y estudiantes. Son los aspectos metodológicos (estrategias, técnicas, procedimientos y actividades) y la intencionalidad de cada acto lo que caracteriza principalmente, desde la perspectiva de la UNSAM, el SIED.

La cuestión de los procesos de construcción de conocimientos en los nuevos entornos, junto con los perfiles que se requieren para las prácticas educativas en ambientes virtuales, implican una vinculación entre teorías y prácticas pedagógicas y el uso de tecnologías alineadas a ellas, impactando en la calidad de las enseñanzas mediadas. La adquisición de TIC para utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje ha suscitado nuevos interrogantes, ya que implica -entre otros aspectos propios de un modelo educativo- construir un nuevo sujeto de enseñanza y, globalmente, suscribir un nuevo contrato pedagógico. En este contrato se tienen en cuenta los siguientes elementos que componen las prácticas de pedagógicas:



Los contenidos: designan al conjunto de saberes o formas socio-culturales cuya apropiación por parte del estudiantado se considera fundamental para la formación de las competencias definidas. Su tratamiento didáctico implica resolver, por un lado, su delimitación, vinculada a la selección y la organización según criterios coherentes; y por otro, su desarrollo narrativo explicativo.

La enseñanza: constituye una intervención ajustada que propone grados de interactividad entre individuo y conocimiento, a través de una secuencia de acciones, con la finalidad de activar sus procesos cognitivos hasta convertirlos en habilidades. Proporciona a otro individuo, estrategias que despiertan el deseo de apropiarse de saberes y de procedimientos para satisfacer un requerimiento que siente como propio. El diseño del proceso de enseñanza propuesto comprende dos tramos de trabajo diferentes: a) Un tramo sincrónico: las instancias de evaluación presenciales y los espacios de interacción en línea a través de CHAT y Webcam; b) Un tramo asincrónico: para las lecturas, estudios, realización de ejercicios, trabajos grupales, actividades y foros de discusión y tutorías por correo electrónico.

El aprendizaje: es un proceso en el que la/el estudiante se entrelaza con la realidad, estructurando y transformándola al actuar sobre ella. La persona aprende en la medida en que la situación le proporciona una serie de acciones que conllevan un orden para que el contenido se pueda ir construyendo de manera gradual y progresiva y que este accionar le resulte significativo en su proceso de comprensión e intervención en la realidad.

La evaluación: entendida como una práctica que articula, en primera instancia, momentos de obtención de información rigurosa y sistemática -para obtener datos válidos y fiables- acerca de una situación educativa y sobre la base de criterios definidos. En segunda instancia, supone un momento de interpretación de la información recogida. Finalmente, de toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. En el marco de la complejidad de la evaluación y desde principios democráticos, siempre será una práctica subsumida en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, e implicará a todas las personas involucradas.

La comunicación didáctica: es un proceso netamente social –situado y cultural –distribuido en entornos y artefactos.

El modelo pedagógico es, en definitiva, el encuadre para que el escenario virtual las operacionalice en cuanto sus recursos y herramientas, promoviendo tanto la interactividad instrumental como la cognitiva. La práctica docente en los entornos virtuales, concebida como buena enseñanza, promoverá una serie de acciones y de contenidos mediados y mediatizados, de instancias y espacios de interacción que tendrá como objetivo aprender de manera social, colaborativa e interactiva conformando una verdadera comunidad de aprendizaje (Litwin, 2008; Ozollo, 2011).

6. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Generar y promover políticas públicas deportivas donde el eje está puesto en la igualdad de oportunidades, igualdad de género, la mejora en la calidad de vida de las personas, la



reducción de las enfermedades vinculadas al sedentarismo, la inclusión social y la discapacidad.

- Contribuir al desarrollo deportivo en todas sus manifestaciones a partir de la investigación y la búsqueda constante de innovación.

7. PERFIL DE EGRESO

El/la Licenciado/a en Educación Física es un profesional que tiene como responsabilidad promover la enseñanza y práctica de la educación física, el deporte y la recreación. Está preparado para liderar, conducir y trabajar en equipos orientados a lograr el máximo desempeño. Este profesional puede aplicar en instituciones públicas y privadas, abarcando distintas áreas: educativa, deportiva, salud, asistencial y en todos los espacios donde se desarrolle la promoción y enseñanza para la práctica de la actividad física.

8. ALCANCES DEL TÍTULO

- 1) Planificar y organizar servicios e instituciones dedicados a la recreación, la actividad física y el deporte.
- 2) Programar y conducir demostraciones, encuentros, torneos, y competencias de actividades físicas, deportivas y recreativas
- 3) Evaluar, programar y conducir procesos de adaptación para la mejora de la calidad de vida y el alto rendimiento deportivo.
- 4) Asesorar acerca del desarrollo de la formación físico-motriz en función a la actividad física, deportiva y recreativa
- 5) Evaluar, programar y conducir actividades físicas deportivas y recreativas destinadas al desarrollo del potencial físico-motriz de personas afectadas en su capacidad física.
- 6) Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, de promoción y prevención de la salud y de desarrollo comunitario que incluya actividades físicas, deportivas y recreativas.
- 7) Participar en la elaboración de políticas y normas relativas a la promoción e implementación de actividades físicas, deportivas y recreativas.
- 8) Realizar estudios e investigaciones referidas a la formación físico-motriz en función del juego, la actividad física y el deporte
- 9) Actuar integrando equipos interdisciplinarios de investigación de la capacidad del rendimiento humano.

9. REQUISITOS DE INGRESO



Podrán ingresar a la carrera las personas egresadas de nivel superior no universitario de Profesorados de Educación Física con una carga horaria mínima de 1400 horas y dos (2) años de duración.

10. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

10.1 Estructura del proyecto curricular

El Ciclo de Complementación Curricular tiene una duración de 4 cuatrimestres (2 años), con asignaturas teóricas y prácticas. A su vez el diseño curricular está planteado con un porcentaje de modalidad virtual el cual se detalla en el programa. Sumado a la evaluación del idioma inglés y la preparación de un Trabajo de Integración Final, que se deberá presentar y aprobar para la obtención del título.

10.2. Grilla curricular: distribución de la carga horaria semanal, total, presencial y no presencial por asignatura.

Cuatrimestre	N°	Asignatura	Carga Horaria Semanal	Carga horaria total	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial	Correlatividad	Créditos
Primer cuatrimestre	1	Fisiología del Trabajo Físico	4	64	64	-		4
	2	Bioquímica	4	64	-	64		4
	3	Psicología de la Actividad Física y Deportiva	4	64	-	64		4
	4	Estadística	4	64	64	-		4
	5	Computación aplicada a la Biomecánica	4	64	64	-		4
Segundo cuatrimestre	6	Fisiología del Trabajo Físico II	4	64	64	-	1	4
	7	Nutrición y Energética de la Actividad Física y Deportiva	4	64	-	64	1-2	4
	8	Evaluación de la Actividad Física y Deportiva	4	64	-	64	1-2-4	4
	9	Biomecánica	4	64	64	-	5	4



	10	Computación aplicada a la Estadística	4	64	64	-	4	4
Tercer cuatrimestre	11	Entrenamiento y Planificación	4	64	64	-	1-2-3-4-5	4
	12	Seminario de investigación en Laboratorio de Rendimiento Humano	4	64	32	32	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	4
	13	Seminario de Investigación y Diseño de Trabajo Final	4	128	64	64	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	8
Cuarto cuatrimestre	14	Ética	3	48	48	-	-	3
	15	Taller de Planeamiento	6	96	48	48	13	6
	16	Electiva	4	64	32	32	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13	4
		Trabajo Final		144	72	72		9
TOTAL					744 HS.	504 HS.		78
Carga Horaria Total			1248					
Porcentaje de carga horaria presencial			59.62%					
Porcentaje de carga horaria no presencial distancia			40.38%					

Notas:

- 1) La distribución de la carga horaria presencial y no presencial en las asignaturas propuestas en este Plan de Estudios no impide los ajustes necesarios que surjan de las evaluaciones periódicas realizadas en el marco de los mecanismos de seguimiento curricular. Las posibles variaciones en la distribución de la carga horaria presencial y no presencial de las asignaturas no podrán superar la proporción de la carga horaria autorizada por la Res ME N° 2641/17 para una carrera presencial.
- 2) La RCS N° 101/16 establece que 1 crédito académico equivale a 16 horas de cursada.



- 3) Para la presentación del trabajo final integrador los/as estudiantes tendrán que tener aprobadas todas las materias

10.2 Régimen de aprobación

Para mantener la regularidad en las asignaturas la/el estudiante deberá:

- Cumplir las normas de asistencia y promoción establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Nacional de General San Martín.
- Aprobar los exámenes finales de las asignaturas: las/os estudiantes o las/os estudiantes regulares aprobarán las asignaturas a través de un examen final o por régimen de promoción.

11. Articulación de la carga horaria presencial y no presencial

La confección del Plan de Estudio de nuestra Licenciatura, encuentra su fundamento en la misión y valores que constituyen la esencia de la Universidad Nacional de General San Martín, concibiendo a la Educación Superior como un bien público y social, como un derecho humano universal y un deber del Estado; reconociendo como aspecto constitutivo de la formación universitaria los diálogos que se producen entre saber y técnica, teoría y práctica e investigación y experiencia; promoviendo la autonomía de los miembros de la comunidad en la configuración de sus trayectos formativos, en su horizonte profesional y laboral, en la configuración de las experiencias personales respecto a las trayectorias académicas y las acciones institucionales en general que tienden hacia el bien común; asimismo debemos señalar la incipiente búsqueda de lograr la más alta calidad educativa, promover la generación de conocimiento y su transferencia al conjunto de la sociedad como resultado de las mencionadas acciones.

La carga horaria total de la carrera es de 1248 horas, con 744 horas (59.62%) serán de carácter presencial y 504 horas (40.38%) de carácter no presencial

La duración de las asignaturas será cuatrimestral y se dictarán de la siguiente manera:

- 8 asignaturas se desarrollarán de forma completamente presencial, ya que requieren de una participación en el espacio áulico, con diálogos, intercambios y trabajo con imágenes.
- 4 asignaturas se desarrollarán de forma no presencial, en vistas a beneficiarse de los recursos digitales.
- 5 asignaturas se dictarán en una combinación de modalidad presencial y no presencial, para aprovechar las potencialidades de ambos formatos.

En algunos casos los contenidos más prácticos de otras requieren del uso constante de la computadora e instrumentos de medición, por lo cual la modalidad a distancia se vuelve ideal para su implementación. En este caso se proveerá a quienes estudian del material necesario para la cursada, a través del Campus Virtual de la Universidad, incluyendo los programas correspondientes a las distintas asignaturas.



La implementación de asignaturas a distancia no irá en detrimento del intercambio entre quienes estudian y quienes dictan los cursos. Todas las asignaturas cuentan con horas presenciales, específicamente para fomentar esa relación. Las horas a distancia corresponden a las horas de trabajos prácticos a realizarse completamente en la computadora, con la modalidad descrita anteriormente.”

Desde la Licenciatura en Educación Física, tomamos como eje de reflexión y acción, aquellos principios que rigen al desarrollo del Deporte, de la actividad física y de la salud en nuestro territorio. Entendemos a la Educación y el Deporte como un bien esencial para la vida con verdadero alcance en la construcción de los valores morales y espirituales del conjunto de la sociedad; en tal sentido y, según lo establecido en la Ley del Deporte (Ley N° 20.655), quedan constituidos como cimiento y guía de nuestra actividad formativa aquellos valores que forjados a la luz de los aspectos humanísticos, científico-técnicos, filosóficos y educativos constituyen al deporte, la actividad física y la salud como un valor esencial para la vida en sociedad. Es imprescindible para poder llevar a cabo estos principios la formación de profesionales con las herramientas necesarias para poder llevar adelante estos objetivos; y es allí, donde nuestra tarea encuentra especial estímulo y real compromiso.

12. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Fisiología del trabajo físico I

La célula. Organización estructural. Biología molecular del músculo Constituyentes para la síntesis proteica Neurona. Estructura y relaciones con el músculo. Músculo esquelético. Sistema de contracción. Sistema cardiocirculatorio Vías aéreas y pulmones. Estructura y función-Renal - Digestivo-Endocrino Bioenergética. Digestivo transformación de nutrientes. Metabolismo. Sistema neuromuscular, Teoría de la contracción muscular. Tipos de contracción. Sistema de transporte de oxígeno, respiración y circulación. Respiración celular. Sistema renal. Medio interno Sistema Hormonal. Mecanismos de acción a nivel celular. Mecanismos de regulación

Bioquímica

Átomo Molécula. Valencia. Enlaces químicos. Sustancias buffer. Ph. Concepto. Estructura de los Hidratos de carbono, grasas y proteínas. Enzimas, Mioglobina. Hemoglobina. Concepto general de metabolismo. Su regulación. Compuestos de alta energía. Vías y Ciclos. Metabolismo de los HdeC, grasas y proteínas. Ciclo de Krebs, Cadena respiratoria. Producción y almacenamiento de energía. Proteínas contráctiles. Actividad atípica papel del calcio. Concepto de gasto calórico y metabolismo basal.

Psicología de la Actividad Física y Deportiva



Introducción a la problemática básica de la investigación psicológica deportiva. Sociología de la actividad física y deportiva. Psicología de la personalidad aplicada al deportista, al entrenador y el psiquismo grupal. Procesos emocionales en la actividad física y el deporte Métodos para comprender e influir en los procesos y fenómenos psíquicos del deporte Programas de entrenamiento psicológico Psicopatología del deporte. Psicología preventiva.

Estadística

Nociones sobre cálculo: derivadas, integrales, áreas. Nociones sobre gráficos: definiciones básicas. Programación por camino crítico. Estadística descriptiva e inferencial. Población. Variables. Escalas de medidas de posición. Variables cuantitativas y cualitativas; discretas y continuas. Distribución de frecuencias. Técnicas de representación gráfica. Nociones de probabilidad. Axiomas. La curva normal.

Inferencia estadística. Muestras vs. Población. Distribución. Error. Distribución muestral de la media. Pruebas de hipótesis, La t de Student. Análisis de varianza. Variables categóricas. Prueba de independencia. Prueba de Signo y de Wilcoxon.

Fisiología del Trabajo Físico II

Sistema neuromuscular. Organización del sistema nervioso. Sistema sensorial general, Receptores. Sistema sensorial somático visceral, Sistema motor. Unidad motora. Control de postura y movimientos. Funciones neuromusculares. Sistema respiratorio. Mecánica de la respiración. Ventilación, Perfusión. Intercambio y transporte de gases: Ventilación en el ejercicio: Umbral ventilatorio: Sistema sanguíneo. Elementos sanguíneos. Inmunidad. Hemostasia. Modificaciones inducidas por el ejercicio. Sistema cardiovascular. Propiedades cardíacas. Regulación de la frecuencia cardíaca. Medidas del gasto cardíaco. Volumen minuto. Consumo de oxígeno. Variaciones con entrenamiento, Sistema Hormonal. Regulación. Ciclo circadiano. Efectos sobre el rendimiento deportivo. Bases fisiológicas del Ejercicio. Ejercicio y variaciones ambientales. Termorregulación. Adaptaciones,

Nutrición y Energética de la actividad física y deportiva

Nutrición y rendimiento deportivo. Fundamentos de la nutrición y la energética. Valoración del estado nutricional. Nutrientes básicos. Conceptos. Función en el metabolismo de esfuerzo. Vitaminas. Minerales. Concepto. Fuentes de obtención. Significado general. Hormonas y Ejercicios. Mecanismos de regulación. Relación con el metabolismo de esfuerzo. Alimentación. Objetivos. Aporte energético de los nutrientes básicos Consumo energético." Determinación de necesidades energéticas. Metabolismo Basal. Anabolismo. Catabolismo. Determinación de las necesidades energéticas según grupo de deportes, Hidratación. Deshidratación. Significado en el metabolismo de esfuerzo. Fases de la alimentación en el deporte. Dieta de entrenamiento. Competencia.



Recuperación. Balance de la energía y relación con el peso corporal. Ajuste de peso. Relación con el rendimiento deportivo.

Entrenamiento y Planificación

Proceso de adaptación. Acción del entrenamiento sobre la adaptación. Adaptación morfofuncional. Programación. Organización. Control del proceso de adaptación del organismo. Programación. Contiene los principios de estructuración. Adaptación y especialización. Organización. Corresponde a la estructuración de la especificidad. Clasificación de las cargas. Duración óptima según finalidad. Estructuración de los ciclos. Control y modificación de la evaluación. Elaboración y análisis de los datos. Cambios. Control y regulación del desarrollo del proceso de entrenamiento. Organización práctica del programa. Estructuración del entrenamiento. Entrenamiento Total- Aptitud Total. Interrelación disciplinaria Entrenamiento Físico. Preparación general. Preparación específica Etapas del entrenamiento. Sus componentes. Metaevaluaciones según estructuración del control del proceso de evaluación. Fundamentos biológicos del entrenamiento deportivo. Planificación del entrenamiento Total. Importancia del trabajo multidisciplinario.

Computación aplicada a la Biomecánica

Introducción a la computación aplicada. Aplicación a la biomecánica Hardware, software y firmware. Sistemas operativos: formas de administración de los recursos. Planilla de cálculo. QPRO- aplicación al estudio de la biomecánica. Operación con programas de análisis de movimiento. Integración. Intercambio de información entre programas. Programación y traficación. Curvas estadísticas. Introducción al internet. Búsquedas científicas, relacionadas con la Biomecánica deportiva

Biomecánica

Fundamentos de la Física en los que se basa la biomecánica Cinemática. Formas del movimiento, reconocimiento y gráficos, Dinámica. Trabajo. Potencia y energía mecánica en gestos deportivos típicos. Estática. Resolución de situaciones en equilibrio mecánico. Introducción a la Biomecánica Modelos mecánicos de la marcha normal. El ciclo de la marcha y sus fases.

Mecanismos de optimización. Subdivisiones del ciclo de la marcha. Análisis cinemático y dinámico de cada articulación. Influencia de distintos factores, tales como la edad, frecuencia de pisadas y otros. Cinemática y dinámica de la carrera y salto. Protocolos de evaluación e investigación.

Evaluación de la actividad física y deportiva

Metodología de la evaluación. Métodos, objetivos y clasificación. Composición corporal. Antropometría. Fraccionamiento de masas. Somatotipo. Fundamentos fisiológicos para la evaluación funcional. Bioenergética. Consumo de oxígeno. Déficit y EPOC. Evaluación de Umbrales



Ventilatorios. Nivel metabólico. Cociente respiratorio. Medidas del gasto energético. Calorimetría indirecta. VO₂ en campo. Valoración de la potencia y la fuerza muscular. Metodología de la Evaluación de campo. Evaluaciones de características aeróbicas. Evaluaciones de características anaeróbicas. Evaluación de la flexibilidad. Evaluación funcional: metodologías de laboratorio. Protocolos de evaluación e instrumental. Relación con las pruebas de campo.

Computación Aplicada a la Estadística

La planilla de cálculo en el manejo de información. Posibilidades ofrecidas por Excel para la Carga y presentación de información. Distribución de frecuencias. Gráficos con Excel. Cálculos de medidas descriptivas. Uso de funciones y operaciones con celdas. Distribuciones de probabilidad. Test de Hipótesis. Estimación Puntual y de intervalo. Análisis de varianza. Funciones. Utilización de la herramienta "análisis de datos" de Excel. Variables categóricas: Inferencia estadística. Prueba de independencia. U de Mann Whitney. Prueba del Signo y de Wilcoxon. Funciones. La estadística dentro de un trabajo de investigación.

Seminario de Investigación y diseño de trabajo final

El proceso de investigación científica. Las características de la investigación científica. Su ordenamiento, fines, modos de realización y sus producciones, Las acciones investigativas o métodos. Los contextos investigativos. Las diferentes etapas que constituyen el curso de acción de una investigación. El dato científico. Los componentes del dato científico, Operaciones destinadas a su producción. Los diseños de investigación Las condiciones de elaboración del proyecto.

Seminario de Investigación en Laboratorio de Rendimiento humano

Cineantropometría, Índices y fórmulas. Análisis y conclusiones de estudios científicos. Clases preponderantemente prácticas. Aprendizaje en la utilización de los diversos equipos de medición antropométrica. Evaluaciones funcionales. Metodologías de Laboratorio. Protocolos de evaluación del consumo de oxígeno. Umbral anaeróbico; Umbral láctico. Evaluación de zonas umbral. Evaluación del consumo máximo de oxígeno en el campo. Parámetros ventilatorios. Protocolos de evaluación e instrumental. Evaluación de potencia de miembros inferiores. Variación de test. Análisis y conclusiones de estudios científicos. Metodología de la evaluación de campo. Análisis y conclusiones. Evaluación de la fuerza. Evaluación con ejercicios básicos y complementarios.

Electiva

Los/as estudiantes podrán elegir entre las siguientes opciones:

- a) Actividad Física para la salud y para personas con discapacidad



Rehabilitación – Patologías: Rehabilitación. Vocabulario básico. Interpretación de textos médicos. Equipos interdisciplinarios. Prótesis. Ortesis y ayudas técnicas, diferentes tipos. Descripción de patologías, cuidados y formas de tratamientos. Psicología en Rehabilitación: Perfiles psicológicos de las personas según su discapacidad. Problemática del paciente y su grupo familiar. Detección de problemas y su derivación. Discapacidad Física: Fisiología del sistema nervioso. Conocimiento de la semiología, patología y terapéutica de los trastornos del sistema nervioso central y periférico. Tipo de discapacidades. Discapacidad Mental: Etapas del desarrollo inteligente. Teorías del aprendizaje. Aprendizaje motor. Naturaleza del hábito motor. Fases de la definición del hábito motor. Maduración y aprendizaje. Percepción y aprendizaje. Educación psicomotriz (análisis de problemáticas motoras). Reflejos arcaicos. Discapacidad Sensorial: Perturbaciones visuales. Ciegos y ambliopes. Causas más frecuentes que provocan pérdida o disminución visual. Técnicas para prestar ayuda a las personas ciegas. Técnicas de orientación y movilidad. Inconvenientes para la práctica.

b) Fisiología del Ejercicio Físico

Sistema neuromuscular. Organización del sistema nervioso. Sistema sensorial general, Receptores. Sistema sensorial somático visceral, Sistema motor. Unidad motora. Control de postura y movimientos. Funciones neuromusculares. Sistema respiratorio. Efectos sobre el rendimiento deportivo. Bases fisiológicas del Ejercicio. Ejercicio y variaciones ambientales. Termorregulación. Adaptaciones. Evaluación del consumo máximo de oxígeno en el campo. Parámetros ventilatorios. Protocolos de evaluación e instrumental Evaluación de potencia de miembros inferiores. Variación de test. Análisis y conclusiones de estudios científicos. Metodología de la evaluación de campo. Análisis y conclusiones. Evaluación de la fuerza. Evaluación con ejercicios básicos y complementarios.

Ética

El proceso de aprendizaje de esta área se elabora a partir del desarrollo de los siguientes puntos: Conocimiento de las ideas previas o esquemas anteriores de los conceptos morales que poseen las/os estudiantes a la hora de acceder al estudio de esta materia. Análisis de las experiencias morales espontáneas que las/os estudiantes tienen. Asimilación de los conceptos fundamentales del área. Elaboración personal de criterios autónomos que permitan actuar libre y responsablemente. Valoración y estudio de las aportaciones de las distintas teorías éticas. Análisis y profundización de los valores que rigen tanto el comportamiento individual como social, especialmente aquellos relativos a los deberes y derechos de todos los seres humanos. Toma conciencia sobre los problemas morales presentes en nuestra época y toma conocimiento de sus posibles soluciones.

Taller de Planeamiento

Naturaleza y contenido de la teoría del planeamiento. Su utilización en la perspectiva de las organizaciones. Ventajas de la programación y las herramientas utilizadas para dichos fines.



Utilización de la informática en el planeamiento. Las organizaciones propias de la Educación Física y el Deporte. Observación y análisis de su funcionamiento: Manejo de los condicionantes políticos, económicos, demográficos, sociales, ecológicos, etc, para
Hacer planificaciones relacionadas con la Educación Física y el Deporte, Comunicación organizacional.

Trabajo Final

Diseño de planeamiento de una organización propia de la Educación Física y el Deporte

13. MECANISMOS DE REVISIÓN CURRICULAR

La Dirección de la carrera tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones cuatrimestrales y anuales a partir de los siguientes instrumentos:

- a) evaluaciones de los/as estudiantes acerca de los contenidos de cada asignatura, la bibliografía y el desempeño de los/as docentes responsables;
- b) reuniones periódicas del plantel docente a fin de revisar la temática abarcada en los distintos programas e incorporar las actualizaciones más recientes;
- c) entrevistas individuales o grupales con estudiantes y profesores, a partir de los cuales se analizan distintos aspectos en torno a la marcha de la carrera y se generan propuestas de eventuales ajustes.
- d) En las instancias antes mencionadas se incorporará la evaluación sobre el funcionamiento de los entornos virtuales.

Las propuestas que se generan a través de este método de seguimiento curricular consisten normalmente en correcciones que faciliten el mejor desarrollo de los programas y/o en las formas de dictado de las clases; y en forma excepcional, en la puesta en marcha de los mecanismos de selección de docentes en caso de necesidad de reemplazo como así también y con el mismo carácter excepcional, propuestas de modificación al plan de estudios. Asimismo, se articulará con la Comisión de Seguimiento Curricular de la UA y con la Coordinación del SIED de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) para el normal desarrollo y la mejora de la propuesta en la modalidad de dictado